



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO Nº 408/ 2024

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en **la XIV. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 25 de julio de 2024, se acordó por la unanimidad de los Consejeros Regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la moción de la consejera Regional Sra. Daniela Solari, más los complementos de la sala, en orden a:

1.- Oficiar al Ministerio de Desarrollo Social y Familia, DIPRES, y Delegación Presidencial Región de Tarapacá, a fin de solicitar informe respecto de las razones para no considerar en dos ejercicios presupuestarios pasados la solicitud de reposición o renovación del parque vehicular de la SEREMI de MIDESOF Tarapacá, atendido que el Gobierno Regional considerando lo anterior, excepcionalmente aprobó recursos para satisfacer la necesidad real de la SEREMI de MIDESOF Tarapacá.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Camila Navarro Pino, Solange Jiménez Dinamarca; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez; Sres. Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Iván Pérez Valencia; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino.

Conforme. - Iquique, 25 de julio de 2024.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ